

Perfil del Puesto de Trabajo

(REF. BC/E/14/001-5)

• Se busca:

- Gestor/a de proyectos para la Unidad de Convocatorias y Proyectos del Instituto de Investigación Sanitaria BioCruces.

• Se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario superior, preferentemente en Ciencias de la Salud.
- Experiencia mínima de 2 años en la gestión de proyectos de investigación, incluyendo manejo de programas informáticos de gestión.

• Se valora:

- Conocimiento del ámbito sanitario.
- Formación específica y experiencia en gestión de proyectos de investigación.
- Formación posgrado.
- Conocimiento en gestión de procesos y normativa de calidad de Institutos de investigación.
- Conocimientos y experiencia en valoración y categorización de grupos de investigación biosanitarios.
- Idiomas: Inglés.

• Tareas a realizar:

- Apoyo en la presentación de proyectos a las convocatorias de ayudas a la I+D+i.
- Gestión y seguimiento de los proyectos de investigación:
 - Elaboración y/o tramitación de informes científico-técnicos y económicos, y gestión de documentación.
 - Interlocución y tramitación ante las Entidades Financiadoras.



- Seguimiento de los proyectos de investigación (validación de gastos, cambios de partidas, prórrogas, etc.)

- Relación con los grupos de investigación del Instituto, recogiendo sus necesidades y actividad y participando en las evaluaciones periódicas de las mismas.

- Asesoramiento y difusión de la información y situación de los proyectos de investigación dentro del Instituto, apoyando la labor de los investigadores.

• Se ofrece:

- **Contrato:** Temporal

- **Duración:** 1 año (prorrogable)

- **Jornada:** completa (1614 horas anuales)

- **Retribución bruta anual estimada:** Entre 25.302,89 y 30.363 €. la retribución se asignará en función de la dedicación y valía del candidato (experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado.

- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación BioCruces .

- **Fecha de inicio prevista:** Inmediata

- **El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.**

• Bolsa de Empleo:

Los candidatos a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos de perfiles de similares características.